EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Año XIII — REDACCION ANÓNIMA — Número 1354

SUSCRICION ADELANTADA

Suscricion mensual 62 centavos oro
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA
Prévio abono de trimestres adelantados

Número suelto 8 centavos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, ly os avisos de personas indijentes, se insertarán GRATIS

ADMINISTRACION, Calle General Mitre Nº 55
Director-Pedro Gimenez

EL QUILMERO

DOMINGO 25 DE NOVIEMBRE DE 1888

La eleccion de hoy

Lo hemos dicho repetidas veces: la lucha no es posible al elejir los vecinos que han de ocupar los cargos de Concejales.

Y no es posible porque cualquiera que resulte electo irá á servir ese cargo inspirado en el bien del Municipio y nada mas.

Quilmes puede ostentar con orgullo la honradez intachable de su administracion; y este solo argumento basta para destruir cuanto se pretenda decir en el calor de la contienda respecto de las miras que guien á tal ó cual bando.

Sentado esto que nadie discute ¿á qué queda reducida la lucha?

¿Tiene siquera razon de ser?

No; de ninguna manera.

Si luchan los bandos será por alcanzar preponderancia uno sobre el otro, y esa preponderancia que no responde á miras de la administracion, debe responder á otras sin duda.

No es verosímil que se luche por obtener una carga pública tan pesada como es la del Consejal, como la reconoce la misma ley orgánica al establecer como causa de escusacion para desempeñar el puesto el haberlo servido el año anterior.

No hemos querido ver en ninguno de los bandos locales miras políticas, que seria la única causa que esplicaria su empeño por triunfar.

Y no los hemos querido ver porque no haremos á ningun bando la ofensa de creerlo capaz de sorprender la buena fé de los vecinos que lo acompañen en la lucha, mezclándolo en combinaciones ó compromisos políticos que nada tienen que hacer en los asuntos internos de Quilmes, ni tendrian aceptacion por ellos que tienen motivos sobrados para mirar con repugnancia todo lo que envuelva tales miras.

Hemos incitado repetidas veces al acuerdo de los bandos para evitar la lucha.

No sabemos si se nos ha querido atender ó nó; pero en este último caso, sabremos apreciar las ideas de los que se hayan opuesto al acuerdo.

No hay disyuntiva posible: ó se lucha por los intereses locales, y en tal caso el acuerdo de los bandos se impone, ó se persiguen fines que responden al servicio de la política oficial.

O se trata de elejir Concejales que solo respondan á la competencia para administrar el Municipio con la honradez é intelijencia que hasta hoy, ó se pretende llevar á esos puestos personas que preparen el terreno para las elecciones de Marzo próximo, en que probablemente el Gobierno, siguiendo el ejemplo de sus antecesores, querrá elevar á los puestos de Senadores y Diputados elementos suyos que le pertenezcan en absoluto.

PEDRO GIMENEZ
REMATADOR PUBLICO
Con matrículas nacional y provincial

Se encarga de la venta y compra de propiedades en Quilmes y cualquier otro punto de la Provincia y la Capital Nacional omisiones en general
DOMICILIO EN QUILMES

Lo repetimos: no creemos á ninguno de los bandos que hoy se disputarán el triunfo inspirado por tales miras; y preferimos ser engañados si resultara lo contrario, á cometer la injusticia de un juicio aventurado.

La lucha pues no tiene razon de ser, y solo conducirá al desquicio, á la desunion de esta sociedad.

Es deber de los vecinos que aman el progreso evitarla, y la evitarán, porque sus propios argumentos invocados en declaraciones solemnes les impone este deber.

Los servicios prestados á la localidad por los funcionarios cesantes son títulos indiscutibles para la consideracion, el aprecio y la gratitud que todos les reconocemos.

Pero esos títulos no deben escluir á otros vecinos tan capaces, tan honorables como ellos.

Luego, para el vecindario no cabe cuestion en que sean reelejidos los cesantes ó elejidos los que se presentan como candidatos, ni para ellos puede caber resentimiento.

Y segun esta lójica, los que se nieguen directa ó indirectamente al acuerdo que hemos indicado, se inspiran en otras miras estrañas al bien del Municipio.

No creemos que si tal sucede cuenten con la aprobacion de los candidatos que levantan, porque cualquiera de ellos será capaz de defender su independencia con igual entusiasmo y mejor fé que los que envuelvan propósitos ocultos.

La oportunidad de arribar á un acuerdo entre ambos bandos no ha desaparecido aun, y pensamos que ante las probabilidades que cada uno puede preveer si medita con calma, debe preferirlo.

Resultará un elejido por cada bando, sea por la mayoria ó la minoria, porque los elementos de los dos son valiosos y la eleccion se hará con legalidad y convenientemente fiscalizada.

Y cuando se practique el escrutinio serán proclamados Pacheco y Lopez.

Y bien ¿acaso Amoedo se inspirará en el Concejo de mejores intenciones que Lopez?

¿Acaso Pacheco las tendrá mejores que Miguel A. Paez?

Esta es cuestion de nombres y nada mas, que no puede alterar la calma de los unos ni dar pretesto de jactarse á los otros.

Si se tuviera el propósito de luchar por gusto, solo se comprenderia la lucha siempre que no obedezca á miras políticas de parte de alguno de los bandos.

Si tal sucediera, rechazariamos á aquel que las tenga, porque será un elemento desquiciador en la localidad cuyo progreso necesita el mayor alejamiento de la política.

DR. VICENTE CIBELLI
MÉDICO-CIRUJANO

HORAS DE CONSULTAS
De 10 a 11 a m. y de 3 á 4 p m.
Los Jueves GRÁTIS para los pobres

CALLE PROGRESO ESQUINA
Á SARMIENTO
casa de D. Celestino Risso
QUILMES

SECCION ESPECIAL

Sr D. José A. Lopez

Me atribuye Vd la paternidad de un artículo que no he escrito y encuentra en esa afirmacion inexacta, la ocasion de exhibirse nuevamente al público con una segunda edicion de su manifiesto.

Garanto que hace tiempo no he escrito una linea á que se haya dado publicidad, con escepcion de la carta que dirijí el domingo pasado al Sr Director de este periódico y en cuya exposicion de hechos me ratifico apesar de lo que Vd. afirma respecto á la fragilidad de mi memoria.

Es cierto lo que Vd. asegura haber manifestado al Sr. Villanueva y á mi, cuando tomó participacion en la lucha sostenida últimamente para la eleccion de Convencionales; pero ello no importa que se encontrara Vd. inhabilitado para contraer un nuevo compromiso aislado, como efectivamente lo contrajo.

He sido modesto, como Vd. lo reconoce, y continúo siéndolo.

Ha sido Vd. herido en su vanidad y la ha emprendido con el primero que se le ha presentado. Es pues Vd. y no yo, el nuevo caballero andante que enristrando la lanza y calándose la vicera me ataca.

Yo no tengo las pretensiones que Vd. puede manifestar fundándose en los títulos que Vd. mismo se atribuye, ni soy director de una agrupacion política y en consecuencia no debo contestar sus apreciaciones respecto al éxito de la presente lucha.

Puede estar tranquilo, señor Lopez; un hombre honrado como lo soy, no usará el medio que Vd. me aconseja para propiciarse voluntades. No acostumbro esplotar posiciones.

Respecto á destituciones, Vd. sabe que he evitado la de un amigo suyo, porque crei que no podia hacerse con justicia, lo que creia un deber y esto me basta.

No encontrará en esta carta abierta ó cerrada, las manifestaciones de estimacion que Vd. me prodiga, porque no acostumbro expresar lo que no siento; puede ser que mas tarde la recobre Vd. procediendo en otra forma.

Hasta entonces.

N. E. VIDELA

INTENDENCIA MUNICIPAL

BALANCE DE CAJA

Correspondiente al mes de MAYO de 1888

Número de la Planilla	Dia		Pesos	m/n
		ENTRADAS		
		Existencia anterior...	4700	13
99	1	Impuesto de guias....	1	
«	«	Derecho de cementerio	1	
«	«	Delineaciones	5	
100	2	Impuesto de guias....	1	
«	«	Derecho de cementerio	1	
«	«	Id id arena.	2	
101	3	Impuesto de guias....	1	
«	«	Arrendamientos.....	50	
«	«	Derecho de arena.....	3	60
102	4	Id id id................	4	40
103	5	Impuesto de patentes.	105	
«	«	Arrendamientos.... .	87	50
«	«	Permiso de carreras..	20	
«	«	Derecho de arena....	0	40
«	«	Multas	20	
104	7	Impuesto de guias...	1	
«	«	Pesas y medidas.....	3	50
«	«	Alumbrado y limpieza	36	
«	«	Derecho de arena....	10	40
«	«	Multas..............	0	82
105	8	Impuesto de patentes.	10	
«	«	Delineaciones	5	
«	«	Derecho de arena....	4	
«	«	Multas..............	0	41
106	9	Derecho de abasto...	400	
«	«	Impuesto de guias....	3	
«	«	Derecho de cementerio	5	
«	«	Id id arena.........	4	80
«	«	Delineaciones	10	
«	«	Multas..............	0	41
107	11	Impuesto de patentes.	125	
«	«	Id id guias	4	
«	«	Pesas y medidas.....	7	75
«	«	Delineaciones.......	10	
«	«	Derecho de arena....	8	40
108	12	Impuesto de patentes.	130	
«	«	Pesas y medidas.....	5	
«	«	Transferencias.......	9	
«	«	Delineaciones	10	
«	«	Derecho de arena....	4	
109	14	Impuesto de patentes.	30	
«	«	Id id guias...........	1	
«	«	Derecho de cementerio	10	
«	«	Id id arena....	4	
110	15	Impuesto de patentes.	60	
«	«	Id id guias....	2	
«	«	Derecho de arena....	3	60
«	«	10 o/o C. Directa y patentes fiscales.....	1984	46
111	16	Derecho de arena....	4	
112	17	Id id Cementerio.....	1	
«	«	Id id arena....	2	
113	18	Impuesto de Patentes.	30	
«	«	Delineaciones........	10	
«	«	Permiso de carreras..	20	
«	«	Derecho de arena....	7	60
114	19	Id id Cementerio.....	6	
«	«	Delineaciones	15	
«	«	Derecho de arena....	2	80
115	21	Impuesto de patentes.	40	
«	«	Id id guias	5	
«	«	Derecho de cementerio	17	
«	«	Id id arena..........	11	20
«	«	Multas..............	8	
116	22	Impuesto de patentes.	30	
«	«	Id id guias...........	1	
«	«	Alumbrado y limpieza	150	
«	«	Permiso de carreras..	10	
«	«	Id funcion acróbatas..	10	
«	«	Derecho de arena....	3	20
117	23	Impuesto de patentes.	50	
«	«	Derecho de cementerio	14	
«	«	Id id arena..	6	
118	24	Impuesto de patentes.	10	
«	«	Id id guias..........	1	
«	«	Delineaciones........	15	
«	«	Derecho de arena....	5	20
119	26	Impuesto de guias....	1	
«	«	Permiso funcion acróbatas.............	10	

SANCET Y GUASTAVINO
COMISIONISTAS
EN COMPRA-VENTA DE
TERRENOS

LA PLATA
BOULEVARD 51, ESQUINA 6
Horas de oficina: de 8 á 6 de la tarde

«	«	Derecho de arena....	10	40
120	28	Impuesto de patentes.	39	50
«	«	Id id guias............	2	
«	«	Derecho de cementerio	6	
«	«	Permiso funcion acróbatas..............	10	
«	«	Derecho de arena....	2	
«	«	Multas...............	16	41
121	29	Impuesto de patentes.	15	
«	«	Id id guias............	1	
«	«	Derecho de cementerio	2	
«	«	Matrícula abastecedor	10	
«	«	Derecho de arena....	18	
«	«	Multas............	8	
122	30	Impuesto de patentes.	45	
«	«	Derecho de abasto...	231	85
«	«	Delineaciones........	10	
«	«	Derecho de arena....	5	20
123	31	Impuesto de patentes.	25	
«	«	Permiso funcion acróbatas............	10	
		Suma total....$ m|n	8868	94

LITERATURA

LA LUCHA POR LA VIDA

El beso del dolor nos acaricia
desde el primer gemido de la cuna,
la existencia de milicia,
y es rueda que no para la fortuna.
La lucha por la vida, es árdua, es récia:
el corazon cobarde se amilana
y el mundo lo desprecia!
Y al desprecio hay razon. El que no puede
soportar una lucha decidida
con la existencia humana;
el hombre que profana
el crisol del espíritu, la vida;
desprecio solo y maldicion merece
del hombre que se afana
en escalar la cumbre soberana.
La vida es el trabajo!—El hombre es vida,
es producion, es fé. Su mente encierra
un tesoro de luz desconocida
para hacer un paraiso de la tierra.
Atleta formidable!—El hombre fuerte
alza el arado con ardor profundo
y sin temer á la inconstante suerte
trabajando con fé transforma al mundo.
La ignorancia brutal, el fanatismo,
la muchedumbre estúpida y sin freno,
el imbécil tirano,
la envidia, el egoismo,
todo contra el atleta alza su mano
para aplastar su corazon sereno
para hacerlo rodar en un abismo!
Adelante, no importa!—Cada golpe
que recibe ese atleta en la pelea,
es un beso de Júdas en la frente
del Cristo sacrosanto de la idea.
Su corona de espina es el trabajo
y trabajo en la lucha de la vida
es la sagrada herencia
de luz desconocida,
que alumbra en el altar de la conciencia,
y que en nombre del cielo y en su nombre
el hombre para el hombre
amasa en el sudor de su existencia.
¡El trabajo ilumina
el paso de las almas por el mundo
y con los rayos de su luz divina
disipa las tinieblas
del báratro profundo!
¡El trabajo en su carro soberano
escudriña el secreto de las nieblas
que escónde los tesoros del océano
y horáda el firmamento
en la chispa inmortal del pensamiento!
El corazon cobarde—¿qué presenta
á la social contienda de la vida?
—¿por qué ocupa lugar y por qué alienta?
—Si tiembla su existencia maldecida
y no quiere luchar y miedo siente,
si se aprovecha del trabajo ajeno;
si ultraja la virtud, si adora al vicio
y no sabe ser bueno,
si ya nada en el mundo ama y espera;
hunda en el polvo su infecunda frente
maldiga á Dios y á su destino y muera!
Sereno en su virtud el hombre fuerte
con alma imperturbable entra en pelea,
no le arredra el azote de la suerte
ni con su negra tea,
hace temblar su frente soberana
la mano descarnada de la muerte.
El se abre brecha en la conciencia humana
y al golpe repetido del trabajo
en el yunque fecundo de la idea,
el santo porvenir arde y claréa!
¡Está lejos la luz!—El cuerpo es débil!
Adelante, no importa!—En la jornada
de la vida mortal, cada tropiezo
en la áspera pendiente enmarañada;
cada gota de sangre desprendida
de la fecunda herida,
que abren las peñas en la carne humana
cuano el cuerpo repite su caida
de la cruz del calvario bajo el peso;
es un salmo infinito, en que la vida
de su grandeza ufana,
saluda de la lumbre del progreso
el rayo encantador de la mañana!!

José Cibils

La Fraternidad

NOTICIAS

Horario de trenes

De Central à Quilmes
7—8—8 40—10—12—12 10—3 30—4 25—5 35—6 35—8—9.
á Ensenada—7—8—4 25.
á La Plata—7—8—10—12—3 30—5 35—9.

De Quilmes á Central:—5 30—7 25—8 38—9 40—10 50—1 55—2 5—3 10—5 45—6 45—7 35—9 45.

De Quilmes á La Plata:—8 35—10 30—12 30—4 10—6 18—9 40

De Quilmes á Ensenada:—8 3—8 35—5 20.

El tren para la Magdalena sale de Tolosa 9.30 en combinacion con los de Central á las 7 y las 8 llegando allí á las 11.30. Regresa á las 4.15 llegando á Quilmes á las 7.30 y á Central á las 8.25.

Menores en los billares

Son muchos los menores que concurren á los billares y casas de negocio, tomando parte en juegos y entretenimientos que solo corresponden á hombres.

Si la Intendencia ó el Concejo Deliberante no adopta medidas para evitarlo, la Policia local debe hacerlo, pues lo reclama la conveniencia misma de esos menores que peligran contraer vicios cuando aun no saben evadirse de ellos; y aun de sus padres ó tutores que probablemente ignoran que ellos emplean tan mal la libertad que les dan.

Aguas súcias

En este pueblo arroja el que quiere aguas súcias á las calles, y así se formen en las veredas charcos ó arroyos, no hay nadie que repare en elo.

Lo mismo se harian otras porquerias en las vías públicas si hubieran quienes quisieran hacerlas, sin que temieran ser molestados.

¿No le parece al señor Inspector que esto es de su incumbencia y debe atenderlo ó declarar que no puede por falta de tiempo ó de voluntad?

Pronto tendremos calores y cada charco de agua súcia se convertirá en un foco de infeccion.

Con tal que fuera la primera víctima de una peste el que debe evitarlo y no lo hace......

La Policia

El Gefe de Policia ha circulado á los Comisarios y Sub Comisarios que están al frente de las Policias de campaña la prevencion terminante de abstenerse de tomar participacion en las elecciones de Municipales que se verificarán hoy, limitándose á conservar el órden y evitar barullos.

Si por otro conducto no se les ordena lo contrario, la tranquilidad no será alterada hoy, apesar de las conversaciones alarmistas que se propalan.

Cuidado!

Ya es tiempo que los industriales se dedican á la venta de duraznos ú otras frutas.

Conviene abrir el ojo para evitar que se vendan frutas verdes que serán nocivas á la salud de los consumidores

Llamamos la atencion de quien corresponda velar por esto.

Terna

Creemos que aun no se ha formulado la terna para Juez de Paz de Quilmes con arreglo al artículo 12 de la ley de Justicia de Paz.

No comprendemos la razon de esta tardanza cuando en la mayoria de los Municipios se ha hecho.

¿Acaso será por vacilacion?

No es posible; porque el vecino que se considere bueno para el cargo de Juez de Paz debe serlo con prescindencia del círculo local ó bando político á que pertenezca.

Ya es tiempo de formar la terna para Juez de Paz y Suplente

Apedreadores

Se viene repitiendo el hecho de lanzar pedradas á los trenes de tránsito, y en la línea de Quilmes á La Plata tenemos casos recientes.

Ya los teniamos de antes, de las pedradas arrojadas desde la orilla del rio al pasar los trenes por el viaducto cerca de Central.

Esto espone á desgracias á los viajeros que de no reprimirse á los apedreadores tendrán que andar encerrados en los coches aunque se sofoquen de calor.

Toca á la Policia descubrir á los apedreadores, y á los vecinos que puedan indicarlos, hacerlo para ayudar á aquella en la eficacia de sus pesquizas.

En las puertas

Suelen reunirse varios niños que se las dan de hombres en proyecto, que se lanzan á pasear por las calles de Quilmes por las noches.

Y como las criaturas nunca piensan con prudencia por su falta de juicio, se entretienen en golpear las puertas de las casas que encuentran al paso, molestando y aun alarmando á las familias.

Los padres de esos niños harian mejor en obligarlos á quedarse en sus casas entretenidos con libros ó juegos propios de su edad que en dejarlos libres para salir a paseo esponiéndolos á las consecuencias de sus locuras.

Rejistro civil

Tan pronto como lo permita el espacio del periódico ocupado hasta ahora con producciones referentes á las elecciones municipales y otras de carácter oficial, daremos principio á la publicacion de la ley de Rejistro de Estado civil que rejirá en la Provincia desde el primer dia del año 1889.

De ese modo el vecindario de Quilmes podrá conocer dicha ley y conservarla cada uno para su resguardo.

El Hospital

Los trabajos para la construccion de la casa en que ha de volver á instalarse el modesto Hospital que prestaba sus servicios en Quilmes hasta que la autoridad local lo hizo cerrar por razones de hijiene segun se aseguró, siguen adelante apoyados por el entusiasmo de los vecinos caritativos que responden dignamente á los generosos esfuerzos de la Presidenta de la Sociedad Santa Rosa que es la obrera infatigable de esa obra santa.

Debe serle satisfactorio á esa dama, como nos es á nosotros, encontrar filantropía sobrada de parte de la mayoria para anular el egoismo de los menos.

Adelante en la obra que el fin es bueno.

La Féria

Por ridículo que sea, parece que no será suprimida este año la Féria de los Tribunales, no obstante haberse charlado tanto y dado tanto bombo al proyecto presentado á la Legislatura sobre su supresion.

Siempre merecimos los hijos de estos paises los calificativos de haraganes por parte de los europeos; y á fé que si se toma por modelo para juzgarnos la «Feria de los tribunales» no es exajerado el juicio aunque no nos agrade.

Para los empleados y funcionarios del Poder Judicial que gozan sueldos la Féria será tan buena como debe ser un mes de holganza á costa del erario público; pero no la apreciarán lo mismo los que ven paralizarse sus asuntos soportando perjuicios de consideracion.

Que les aproveche á los que favorece la Féria.

Sin multa

La Contribucion Directa y Patentes fiscales siguen cobrándose sin multa hasta la terminacion del corriente mes que probablemente se darán por terminados los repetidos plazos, pues solo queda Diciembre para que los Avaluadores puedan preparar y rendir sus balances

Los contribuyentes que se descuiden caerán en las multas prevenidas por las leyes respectivas.

¿Y la hijiene?

¿Quién cuida de la hijiene en Quilmes?

Por benigno que sea el clima de este punto, al estremo de ser aconsejado para mejorar la salud en muchos casos, es necesario que haya quien vele por la hijiene tanto pública como privada.

No sabemos en que quedó la creacion de Comisiones vecinales con ese objeto y el de hacer cumplir las ordenanzas y resoluciones municipales.

Lo que sabemos, y lo sabe el público quilmeño, es que hay necesidad de velar por la hijiene y nadie lo hace ni esas Comisiones dan señales de existir.

No se espere á que avancen los calores y despues tengamos que deplorar consecuencias desgraciadas del descuido por no haber querido prevenirlas en oportunidad.

Vergonzoso

Diariamente rejistra la prensa noticias de causas criminales absolviendo á los encausados despues de sufrir uno, dos ó mas años de prision preventiva.

El último que conocemos se refiere á una mujer llamada Peregrina Abal presa desde Febrero de 1885 por sospechas del crímen de infanticidio ocurrido en las Conchas.

Resulta absuelta de culpa y cargo, despues de sufrir una prision *preventiva* de dos años y nueve meses!!

Esto es simplemente vergonzoso.

¿Quién le indemniza la prision sufrida para resultar al fin esculpada?

Qué barbaridad!

Adoquinado

Muy pronto se dará principio al adoquinado de la calle Rivadavia.

El empresario ha regresado ya del Tandil donde fué a contratar el material necesario para esa obra, y podemos asegurar al vecindario que será traido el adoquin de granito de la clase superior.

Guardas culpables

Se asegura que las pedradas á los trenes son provocadas por algunos caballeritos que se proveen de piedras en la obra de la casa de Gobierno y les tiran con ellas á los peones de las cuadrillas que trabajan en la vía.

Y se agrega que los Guardas no evitan esto como debieran.

Establézcase un celo especial y hágase bajar del tren entregándolo á la Policia al que se descubra arrojando pedradas, aunque sea bien vestido; que de no hacerlo los Guardas del tren de Quilmes y La Plata se hacen tan culpables como los apedreadores.

Comisionado

Como lo prevenimos el jueves, á solicitud de las autoridades de Quilmes ha sido designado por el Gefe de Policia el Inspector Sr. Miguel A. Costa para mantener el órden en las elecciones de hoy.

Repetimos que no vemos razon para alarmarse; pero si el comisionado se limita á mantener el órden, bien venido sea.

Se dió principio

La cuadra frente á la plaza calle Alsina se principió á empedrar ayer.

Creemos que sea por falta de remision de la piedra necesaria que el empresario no pone mayor número de operarios para activar los trabajos de empedrado de la calle Mitre.

Cercos

Se termina el plazo de la ordenanza para la construccion de cercos en el presente mes.

Sin embargo, hay terrenos que carecen de ellos no solo en diversas calles sinó en las principales de Rivadavia y Mitre, como si sus propietarios se propusieran alardear la burla de la ordenanza.

El tram-way

Es pedir inútilmente que se haga reponer el servicio del tram way por interes de la gentes pobres que no tienen medios para costear carruaje si quieren ir al rio.

No quisieramos hacernos eco de la sospecha que esta indiferencia ocasiona, pues nos lastimaria tener que pensar que la autoridad que puede hacer reponer ese servicio hace caso omiso de las familias pobres.

Gacetilla

Los versos que siguen no conviene que sean leidos por las beatas ni los *beatos*

Tampoco deben leerlos las *damas* que tienen por refran y lo repiten como *tontas*; que *El Quilmero* se ocupa de las familias y que ellas le temen por su *maldad!*

No vayan á leer esos versos, *Angelitos de Dios*, que con la inteligencia que tienen para juzgar al periódico, correrán riesgo de caer de espaldas y quedar cada una acostada sobre el *polizon* cual otra *mómia*.

Naturalismo

CUENTO

Molidos de la jornada
Y con hambre, aunque risueños,
Dos estudiantes rondeños
Llegaron á una posada,
Comenzaba á anochecer,
Y entrambos sin vacilar
Acercáronse al hogar
Decididos á comer.
Ligera cual una ardilla
Rúbia moza les previno
Con un buen jarro de vino,
Salchichas, pan y tortilla,
Que devoraron los dos
Sin tener que repetir
Yéndose luego á dormir
En paz y en gracia de Dios,
A la mañana siguiente
Rayando apenas el dia
Del ventero en compañia
Tomaron el aguardiente,
Y á seguida de pagar
Sus caba los dispusieron
Y alegres como vinieron
Se volvieron á marchar.
No será el cuento profundo
Ni por él pido mercedes
Pero ¿no lo hallan ustedes
Lo mas *natural* del mundo?

Manuel del Palacio

***

Los mal intencionados que todo lo critican han dado en decir que los versos de *Zopon* que me he vuelto á encontrar y publico hoy, son copiados de otro autor y regalados como de él.

Qué barbaridad!

Como si él no fuera capaz de hacer mayores!!

A estos no les van á llamar *macanazos* como á los otros:

A.....la de siempre

Lloraré mis esperanzas
Si me tirás con un hueso
Y no lo vuelvas á hacer
Que son chanzas algo pesadas
Pero siempre que te encuentres
Tan bella y tan prudente
Te he de hacer ojitos
Aunque tu madre me pille.
No pasará por mi cabeza
Ningun pájaro grande
Porque si quiere picar
No va á encontrar qué picar.
Y las gotas de rocío
Que caen de la parra
No me mojarán otra vez
Porque me meteré adentro.
Vos dijiste que estaba mojado
Y yo me equivoqué al copiar
Y puse *señor* por poner
Soñar como dice el original.
Y voy á acabar mi amada

Porque no puedo esperar mas,
Que me dés el beso prometido
Que te pedí otra ocasion.
Si te gustan mis versos
No me pidás otros versos
Porque me ponés en apuros
Y me caliento la cabeza.

Noviembre 5 1888

Zopon

***

El andar la mujer

La mujer que anda de talones, echando la cabeza abajo, tiene un jenio que ni el demonio la resiste: es dengosa, fastidiosa y súbita.

La que anda de puntillas, es celosa, viva é impresionable y algunas veces impertinente.

La que lleva la punta de los piés para adentro, es maliciosa, encojida y poco sincera.

La que anda con toda la planta del piè, es reposada, alegre, risueña y de muy buen carácter.

La que los lleva para fuera, andando con revoleo y desenfado, es marisabidilla capaz de p antarle una fresca al lucero del alba, muy abierta de jénio, mas corredora que una yegua normanda.

La que va por la calle metida de estómago y encojida de hombros, es capaz de comerse una ternera y de negar que el sol dá luz.

La que anda sacada de pecho y metida de cintura, es dominante, engreida y no recibe impresion ni por nada ni por nadie.

La que lleva la cabeza inclinada mirando al suelo, está siempre propuesta á engañar á su padre, á su madre, y hasta á sus hermanitos

La que la lleva levantada hácia atrás tiene los cascos llenos de humo y el corazon de estopa.

La que por la calle se va mirando la cola, el pié, las mangas, los hombros y la punta de la nariz, poniéndose vizca, es tonta de capirote y no sirve para nada.

***

Un amigo me pide que publique este versito porque le han pedido su publicacion para quedar bien:

Para los maridos ganzos
No hay tormentas ni recelos:
De los manzos y los tontos
Es el reino de los cielos.
Y quedo cumplido con el pedido

Pique

AVISOS

REMATE

POR

MANUEL CASAVALLE Y H^NO

EN QUILMES

Centro de 2 capitales y pueblo de gran importancia

SIN BASE! SIN BASE!

Dos solares de tierra, con 50 varas por 50 cada uno, sobre la barranca, con espléndida vista al rio, Calle Nueva entre Progreso y Olavarria. A pocas cuadras de la calle Real.

EL DOMINGO 16 DE DICIEMBRE

á las 2 p m

Por órden de la Municipalidad local, venderemos al mas alto precio y al contado, los dos solares arriba mencionados y cuya situacion no puede ser mejor. Sin base y por lo que den. Se exijirá al comprador, como seña el 5 ojo.

REMATE

POR

PEDRO GIMENEZ

EL DOMINGO 2 DE DICIEMBRE

á las 4 de la tarde

EN QUILMES

A 3 cuadras de la Estacion

Calle Garibaldi esquina á Moreno

El terreno que voy á rematar está situado en el paraje mas alto y pintorezco de Quilmes á 3 cuadras de la Estacion del ferro-carril al Sud-Este que es el rumbo preferido para residir.

Se compone de 50 varas por cada frente, equivalente á 2500 varas cuadradas; tiene edificio de material y azotea y muchos árboles.

Apesar de hallarse esta propiedad en las condiciones especiales que quedan espresadas y de valer por ese barrio hasta cinco pesos la vara cuadrada de terreno pelado, la base para la venta de este es de

2 ps. vara cuadrada

Su dueño lo vende porque necesita dinero y obteniendo el bajísimo precio que le pone de base saca buena utilidad.

Los títulos son perfectos, y de no serlos no habrá venta.

El comprador depositará el 5 por ciento del precio al firmarse el boleto.

Ferro-Carril de Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DE LA PROVINCIA (LINEA A LA PLATA)

Desde el **1º de Noviembre de 1888**, inclusive, y hasta otro aviso correrán los trenes como sigue:

SALIDAS

Estaciones	Mañana										Tarde															
					∽	Tren Mixto			∽ Primera Clase solamente		∽	Tren Mixto					∽									
F.C.E.																										
Central	5 40	5 55	7 0	7 35	8 0	..	8 40	9 40	10 0	10 50	12 0	12 10	1 5	2 0	..	3 15	3 30	4 10	4 25	4 55	5 35	6 20	6 35	7 15	8 0	9 0
Venezuela	5 43	5 58	7 3	7 38	..	..	8 43	9 43	..	10 53	..	12 13	1 8	2 3	..	3 18	..	4 13	4 28	..	..	6 23	..	7 18	8 3	..
Casa Amarilla	5 46	6 1	7 6	7 41	..	..	8 46	9 46	..	10 56	..	12 16	1 11	2 6	..	3 21	..	4 16	4 32	5 0	..	6 26	..	7 21	8 6	..
General Brown	5 52	6 7	7 12	7 47	8 7	..	8 52	9 52	..	11 2	..	12 22	1 17	2 12	..	3 27	3 38	4 22	4 38	5 5	5 42	6 32	6 42	7 27	8 12	9 7
Boca	5 57	6 12	7 17	7 52	..	..	8 57	9 57	..	11 7	..	12 27	1 22	2 17	..	3 32	..	4 27	..	5 10	..	6 37	..	7 32	..	..
Barraca de Peña	..	6 11	7 16	..	..	..	8 56	..	..	..	..	12 26	..	..	..	..	..	..	4 42	5 8	..	..	6 46	..	8 16	..
Tres Esquinas	..	6 15	7 20	..	8 13	..	9 0	..	..	..	..	12 30	..	..	..	..	3 43	..	4 46	5 11	5 48	..	6 50	..	8 20	9 18
F.C.S.																										
Barra's al Norte	..	6 20	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 16	..	..	..	..	..	..
F.C.E.																										
Puente Barraca	..	..	7 25	..	..	..	9 6	..	..	..	..	12 38	..	..	..	..	..	..	4 50	..	..	..	6 54	..	8 25	..
Iglesia Barraca	..	..	7 31	..	..	..	9 11	..	..	..	..	12 43	..	..	..	..	..	..	4 55	..	..	..	6 58	..	8 30	..
General Mitre	..	..	7 40	..	..	..	v	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	v	..	5 57	..	7 3	..	v	..
Bernal	..	..	7 52	..	..	..	9 25	..	..	..	..	1 0	..	..	..	..	..	..	5 10	..	6 8	..	7 15	..	8 45	v
Quilmes *lleg*	..	..	7 57	..	..	..	9 30	..	..	..	..	1 8	..	..	..	..	..	..	5 15	..	6 13	..	7 20	..	8 50	9 35
Id *sal*	..	..	8 3	..	8 25	..	..	..	10 30	..	12 30	1 15	..	..	..	..	4 10	..	5 20	..	6 18	..	..	..	..	9 40
Berazategui	..	..	8 19	..	..	..	..	..	..	..	..	1 27	..	..	..	..	..	..	5 35	..	6 28	..	..	..	..	v
Godoy	..	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	v
Conchitas	..	..	8 33	..	..	..	..	..	..	..	..	1 43	..	..	..	..	..	..	5 43	..	v	..	..	..	..	v
Pereira *lleg*	..	..	8 50	..	9 0	..	..	..	..	..	..	1 55	..	..	..	..	..	..	5 55	..	6 45	..	..	..	..	10 15
Id *sal*	..	..	..	..	9 5	..	..	..	..	..	..	..	..	..	3 0	..	..	..	6 0	..	6 50	..	..	..	..	10 20
F.C.O.																										
Emp. Pereira	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	v	..	..	..	..	10 25
Ringuelet	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Tolosa *lleg*	..	..	..	..	9 20	9 20	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Id *sal*	..	..	..	..	9 25	9 30	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	7 5	..	..	..	..	10 40
La Plata	..	..	..	..	9 30	..	..	..	11 15	..	1 15	..	..	..	..	..	4 55	..	..	..	7 15	..	..	..	..	10 50
Puerto La Plata	..	..	..	..	..	9 35	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
F.C.E.																										
Punta Lara	..	..	..	..	9 20	..	..	..	..	..	..	..	..	..	3 15	..	..	..	6 15	..	..	..	..	..	..	..
Ensenada	..	..	..	..	9 35	..	..	..	..	..	..	..	..	..	3 30	..	..	..	6 30	..	..	..	..	..	..	..
R. de Elizalde	..	..	..	..	..	9 54	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
I. de Correas	..	..	..	..	..	10 19	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
B. Bavio	..	..	..	..	..	10 43	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Julio Arditi	..	..	..	..	..	11 7	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Magdalena	..	..	..	..	..	11 30	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..

REGRESOS

Estaciones	Mañana										Tarde													
								∽					∽	Tren Mixto		∽				∽ Primera Clase solamente			Tren Mixto	
F.C.E.																								
Magdalena *sal.*	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	4 15	..
Julio Arditi	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	4 42	..
B. Bavio	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 5	..
Ig'cio de Correas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 28	..
Rufino de Elizalde	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 53	..
Ensenada	..	..	..	..	..	7 20	..	..	..	..	..	..	..	..	2 0	..	..	..	..	..	..	5 25	..	..
Punta Lara	..	..	..	..	..	7 35	..	..	..	..	..	..	..	..	2 15	..	..	..	..	..	..	5 40	..	..
F.C.O.																								
Puerto La Plata	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 12	..
La Plata	..	..	..	..	..	7 20	..	8 50	..	..	..	..	1 10	..	..	2 15	..	..	..	5 0	..	..	..	8 40
Tolosa *lleg.*	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 20	..
Id *sal.*	..	..	..	..	..	7 30	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2 23	..	..	..	..	..	..	6 26	8 50
Ringuelet	..	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Empalme Pereira	..	..	..	..	..	7 45	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 40	9 5
F.C.E.																								
Pereira *llegada*	..	..	..	..	..	7 50	..	..	..	..	..	..	..	..	2 30	2 38	..	..	..	..	..	5 57	6 47	9 10
Id *salida*	..	..	..	..	..	7 55	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2 43	..	..	..	..	..	6 2	6 52	9 15
Conchitas	..	..	..	..	..	8 7	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 15	v	v
Godoy	..	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	v	v	..
Berazategui	..	..	..	..	..	8 19	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 27	v	v
Quilmes *llegada*	..	..	..	..	..	8 33	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 40	7 30	9 40
Id *salida*	..	..	5 30	..	7 25	8 38	..	9 40	..	10 50	..	..	1 55	2 5	..	3 10	..	..	..	5 45	..	6 45	7 35	9 45
Bernal	..	..	5 35	..	7 30	8 43	..	..	..	10 55	..	..	..	2 10	..	..	..	..	..	..	..	6 50	7 40	v
General Mitre	..	..	5 45	..	7 40	..	..	..	..	v	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	..	7 2	v	..
Iglesia Barracas	..	..	5 50	..	7 45	8 59	..	..	..	11 10	..	..	..	2 29	..	..	..	..	..	..	..	7 8	7 56	v
Puente Barracas	..	..	5 55	..	7 50	..	..	..	..	11 15	..	..	..	2 35	..	..	..	..	..	..	..	7 13	8 0	..
F.C.S.																								
Barracas al Norte	..	..	..	6 55	..	..	9 14	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
F.C.E.																								
Tres Esquinas	..	..	5 59	7 0	7 54	9 7	9 19	10 0	..	11 19	..	..	..	2 40	..	3 30	..	..	..	..	..	7 19	8 4	10 [illegible]
Barraca de Peña	..	..	6 2	7 4	7 57	..	v	..	..	11 22	..	..	..	2 44	..	..	..	..	..	..	..	7 24	8 7	..
Boca	..	..	6 2	7 4	7 57	..	9 21	..	10 18	11 22	12 38	1 28	..	2 46	..	..	3 43	4 33	5 38	..	6 48	..	..	..
General Brown	5 3	5 23	6 7	7 10	8 5	9 13	9 27	10 7	10 23	11 28	12 45	1 33	..	2 52	..	3 37	3 48	4 38	5 43	..	6 53	7 30	8 12	10 23
Casa Amarilla	5 9	5 29	6 13	7 17	8 12	..	..	..	10 29	11 34	12 49	1 39	..	2 59	..	..	3 54	..	5 49	..	6 59	7 36	8 18	..
Venezuela	5 12	5 32	6 16	7 21	8 16	..	..	..	10 32	11 37	12 52	1 42	..	3 2	..	..	3 57	..	5 52	..	7 2	7 40	8 21	..
Central	5 15	5 35	6 20	7 25	8 20	[illegible]	9 35	10 15	10 35	11 40	12 55	[illegible]	2 25	3 5	..	3 45	4 0	4 45	5 55	6 15	7 5	7 45	[illegible]	10 38

∽ Trenes rapidos. — Para mas informes vease los horarios de la Empresa.

ESTACION CENTRAL, OCTUBRE DE 1888.

LA ADMINISTRACION

CLICHE DE MACKERN Y MCLEAN

Tapicero

Se ofrece un tapicero para obras de tapiceria y esterillar sillas.

Entapiza muebles, asientos de carruajes y demas trabajos del ramo.

Va á domicilio si se le ocupa, y recibe obras en su casa calle General Brown N° 3 pasando la calle Conesa.

Recibe encargos D. Constante Genovese, el colchonero.

54—57

En venta

Se venden cuatro bueyes gordos y dos vacas mansas buenas lecheras como para familia, para verlas y tratar en lo de Luciano Ramos.

54—55

Al comercio

Participo que he vendido á los señores Correa y Lavaggi las existencias del negocio de peluqueria situada calle Mitre N° 70.

Los que tengan algun reclamo deberán presentar e en el término de 8 dias de la fecha.

Quilmes, 25 de Noviembre 1888

54—55 JUAN ROSA

Una pichincha

Para los aficionados.

Por solo 80 ps. m[n en el «Ecurie La Victoria» se hace servir una yegua por un padrillo pura sangre de carrera.

El Santos Vega—premiado en la exposicion de 1878, hijo de Sanstantoe y Dalilach,

Las yeguas se reciben á pesebre ó á potrero á precio convencional.

Por mas datos al «Ecurie La Victoria», Estacion Berazategui, Quilmes, ó al escritorio en La Plata, de Campos Hnos, calle 7 núm. 717 enfrente al Banco de la Provincia. 53—61

Sirvienta

Se necesita una sirvienta para una corta familia.

Ocurrir á la calle Progreso entre Lavalle y Moreno, frente á la plaza General Pintos.

51—54

Matrimonio

Se necesita un matrimonio sin hijos que el marido sepa de quintero y la mujer para la cocina.

En la casa de D. Antonio Barrera, calle Garibaldi esquina á Sarmiento darán razon.

48

LA AMERICANA

Confiteria y Pasteleria

DE

JUAN ROCCA

Calle Mitre entre Garibaldi y Progreso

QUILMES

En esta casa de Confiteria y Pasteleria se hacen ramilletes, fuentes y bandejas; se preparan pedidos para casamientos, bautismos, banquetes y cualquier fiesta, con 24 horas de aviso.

PRECIOS MÓDICOS

52—60

Junta de Reclamos

A sus efectos se hace saber al vecindario que la Junta de Reclamaciones se reunirá en la Secretaria del Concejo Deliberante de 3 á 4 de la tarde todos los mártes, jueves y domingos del actual, á objeto de entender en los reclamos que por falta de inscripcion ó inscripcion indebida interpongan los ciudadanos.

Quilmes, Noviembre 11 de 1888

51—55 LA JUNTA

A los sordos

Una persona que se ha curado la sordera y ruidos de oidos que padecia durante 23 años usando un remedio sencillísimo, enviará su descripcion grátis á quien lo desee. Dirijirse al Sr. Nicholson, 1260 Santiago del Estero, Buenos Aires.

49—78

Sirvienta

Se precisa una sirvienta para todo servicio y una niñera.

Ocurrir á la calle General Lavalle esquina á 25 de Mayo, frente al almacen de la Buena medida—Quilmes.

50—54

INTENDENCIA MUNICIPAL

De acuerdo con lo prescripto por el art. 21 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, convócase al pueblo del Municipio á fin de que el Domingo 25 del corriente, proceda á la eleccion de dos miembros del Concejo Deliberante, en reemplazo de los señores José Isidoro Pacheco y Dr. Felipe M. Amoedo que terminan su mandato.

Quilmss, Noviembre 5 de 1888

NICOLAS E. VIDELA
Intendente

Roque T. Villa
Secretario

49—54

5 NACIONALES

Se darán de gratificacion 5 nacionales al que entregue una bolsa chica de ropa que se ha perdido del carro de encomiendas de la Estacion por la calle Alsina desde 11 de Setiembre hasta Mitre y por esta hasta Buenos Aires.

Ocurrir á la Estacion del ferro-carril,

49—54

Gratificacion

Se ofrece una gratificacion á la persona que haya encontrado y devuelva una pulsera del uso de una señora que se perdió en este pueblo el jueves por la tarde,

Ocurrir á la oficina de EL QUILMERO donde se dará la gratificacion.

48

INTENDENCIA MUNICIPAL

Desde el 1° de Noviembre próximo hasta nueva resolucion, las horas de despacho en la Municipalidad serán de 8 á 11 a m y de 2 á 4 p m.

Quilmes, Ostubre 20 de 1888

Roque T. Villa
Secretario

44

Concejo Deliberante

No encontrándose en el Municipio, los señores Don Eugenio Sanchez, Don Favian Vilman, Don Pedro Casco, Don Modesto Gatoni, Don Santiago Roselli, Don Miguel Tirao, sorteados para formar parte de las Mesas escrutadoras, para las próximas elecciones municipales; y habiendo renunciado Don Pedro Rotelo, el Concejo en sesion de la fecha, de acuerdo con el art. 30 de la Ley Electoral de la Provincia, ha sorteado á los ciudadanos que han de reemplazarlos, en la siguiente forma:

En reemplazo de Don Eugenio Sanchez, 5° titular de la primera mesa—D. Augusto Meztk.

En reemplazo de D. Favian Vilman 1er suplente de la primera mesa—D. Benigno Sanchez.

En reemplazo de D. Miguel Tirao 1er titular de la 2ª mesa—D. Juan P. Echeverri.

En reemplazo de D. Pedro Casco 2° titular de la 2ª mesa—D. Roque Fernandez.

En reemplazo de D. Modesto Gatoni 3er suplente de la 2ª mesa—D. Adolfo Laguarda.

En reemplazo de D. Santiago Roselli 3er titular de la 3ª mesa—D. Carlos Clark.

Ea reemplazo de D. Pedro Rotelo 5° suplente de la 3ª mesa—D. Antonio Grassi.

Quilmes, Octubre 28 de 1888

FELIPE M. AMOEDO
Presidente

Antonio Barrera
Secretario

Concejo Deliberante

De acuerdo con el art. 20 inciso 4° de la ley O. M, el Concejo en sesion de la fecha, ha sorteado las Mesas escrutadoras, dando el siguiente resueltado:

PRIMERA MESA

TITULARES

Luis Ramos—Pedro Finck—Cárlos Mezadra—Antonio Silva y Eugenio Sanchez

SUPLENTES

Favian Vilman—Manuel A. Martinez—Gregorio Echeverri—Honorio Serrano y José A. Lopez

SEGUNDA MESA

TITULARES

Miguel Tirao—Pedro Casco—Juan Hasperú—Francisco Goñi y Enrique Larralde

SUPLENTES

Antonio Santillan—Manuel Tobal—Modesto Gatoni—Rafael Piñero y Juan A. Echaire

TERCERA MESA

TITULARES

Eustaquio Santillan—Miguel Hernandez—Santiago Rosselli—Juan Raffo y Sixto Costa

SUPLENTES

Pedro Bidart—Juan Finck—Juan Castelin—Fausto Villegas y Pedro Rotelo

Quilmes, Octubre 14 de 1888

FELIPE M. AMOEDO
Presidente

Antonio Barrera
Secretario

JUAN AUGUSTI

Constructor de obras de albañileria

Recibe órdenes para construcciones de cualquier clase, planos y presupuestos.

Trabajos garantidos.

Domicilio—Botica Italiana de Luis Caparelli—Calle Mitre—Quilmes.

En Buenos Aires Chile 1166 viejo.

42—68

TALLER DE PLATERIA

Y JOYERIA

DEL PROGRESO

CALLE GENERAL MITRE—QUILMES

FRENTE Á LA IGLESIA

En este establecimiento se hacen obras nuevas y composturas de todas clases en el ramo de plateria y joyeria, con prontitud y baratura de precios.

Se componen relojes de bolsillo y de pared garantiéndose la compostura.

Los precios son un 20 por ciento mas baratos que en la Capital, porque los gastos de alquiler é impuestos no son tan elevados como allí.

En joyas para el uso de señoras y caballeros tambien hay gran rebaja de precios.

Se hacen reliquias.

o 29 v 28 a

TALLER QUILMES

CARPINTERIA

FUNDICION

CORRALON DE MADERAS

EMPRESARIO CONSTRUCTOR

GUILLERMO A. TAPPEN

PROPIETARIO

INTENDENCIA MUNICIPAL

Por resolucion del Concejo Deliberante en sesion de fecha 26 del corriente, se hace saber al vecindario que el plazo para la construccion de cercos queda prorogado como única vez, hasta el 30 de Noviembre próximo.

ORDENANZA SOBRE CERCOS

Art. 1º Todos los propietarios ó encargados de fincas ó terrenos dentro de la traza de los solares del Pueblo están obligados á cerrar sus propiedades en la parte que lindan con la vía pública, dentro del plazo de tres meses hasta el 30 de Noviembre.

1º En las calles Rivadavia y General Mitre con edificios, paredes de ladrillo ó verja de hierro.

2º En el perímetro comprendido entre las calles 9 de Julio, General Garibaldi, 11 de Setiembre y Pringles, con edificios, paredes de ladrillo, verjas de hierro, verjas de madera ó tejido de alambre.

3º En los restantes del Pueblo y quintas sobre las barrancas, con los mismos materiales ante-dichos ó cercos de alambre.

Art. 2º Es prohibido plantar en los cercos que limitan la calle plantas ó árboles que la invadan estorbando el tránsito por las veredas. Los actuales cercos vivos deberán ser arrancados en el mismo plazo fijado para la construccion de cercos.

Se pondrá poner árboles de sombra ó plantas de adorno en el cordon de la vereda con el prévio permiso de la Intendencia.

Art. 3º Es igualmente prohibido construir zanjas sobre la vía en los solares y quintas indicadas en esta ordenanza.

Art. 4º Los propietarios, encargados o constructores de cercos deberán préviamente solicitar de la Intendencia el permiso necesario para la obra ó cerco que quieran construir, quien se lo concederá prévia la delineacion pericial con arreglo al plano aprobado.

Art. 5º Los ángulos de las esquinas de manzanas tanto en los edificios como en los cercos y veredas serán ochavados.

Art. 6º Los infractores al inciso 1º del artículo 1º pagarán una multa de cincuenta (50) pesos m/n.

Los que infrinjan el inciso 2º del mismo artículo pagarán una multa de treinta (30) pesos y de veinte (20) pesos los que infrinjan el tercer inciso. Incurriendo en la misma multa, por cada dos meses que pasaren sin construir los cercos.

Si despues de tres multas no los hubieran construido, serán hechos por la Intendencia y por cuenta de los propietarios.

Los que infrinjan los artículos 2º y 3º pagarán una multa de veinte y cinco (25) pesos y se procederá por la Intendencia y por cuenta del propietario á dejar los cercos con arreglo á la presente ordenanza.

Los que infrinjieren el artículo 4º pagarán una multa de cincuenta (50) pesos, pagando ademas los derechos que les correspondieren.

Art. 7º Para el pago de las multas ó de las obras que la Intendencia ejecutare con arreglo á esta ordenanza, en el caso que el propieterio lo rehusare, la Intendencia procederá al embargo de alquileres hasta la chancelacion de la deuda y sus intereses. Si no produjera alquileres ó fueran insuficientes procederá á la venta con arreglo á derecho de una fraccion suficiente para el pago

Art. 8º Si la propiedad á ejecutar se hallare en litigio ó perteneciendo á algun concurso ó testamentaria, la Intendencia recabará del Juez correspondiente el pago de lo que se adeudase con sujecion á la presente ordenanza y al arrancel vigente.

Art. 9º Comuníquese etc. etc.

Quilmes, Agosto 28 de 1888

NICOLÁS E. VIDELA
Intendente

Roque T. Villa
Secretario

29

Casa en alquiler

Se ofrece en alquiler una casa hermosa con todas comodidades y dos cuadras de terreno lleno de árboles y jardin.

Tiene aljibe, pozo con gran pileta, y es una casa como para recreo de verano

Está situada frente á la Estacion Bernal del ferro-carril á Quilmes.

Para tratar ocurrir á Pedro Gimenez. 38

E. CARTES Y BRETON

CORREDOR Y COMISIONISTA

Compra y vende casas y terrenos en la Capital Federal y en La Plata; compra y vende campos en cualquier punto de la República; compra cupones de cédulas hipotecarias provinciales, y se encarga de la cobranza de ellos, asi como del arreglo de libretas hipotecarias; presta dinero en hipoteca y con pacto de retroventa sobre casas y terrenos en la capital Nacional y campos en cualquier punto de la República, al uno, uno y cuarto y uno y medio por ciento de interés; se encarga de descuentos en el Banco Hipotecario de la Provincia, y remates de tierras y mercaderias en general.

ESCRITORIO

Buenos Aires	La Plata
Bolsa de Comercio	Calle 46 No. 115

17- -66 Teléfono 22

COLCHONERO

Celestino Cabagnola se ofrece al público y á las familias para trabajos de colchoneria y demas del ramo.

Se vende lana lavada.

Va al domicilio que se le llame.

Calle Alsina esquina San Martin Quilmes.

39—54

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de

HÍGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Soda.

Es tan agradable al paladar como la leche.

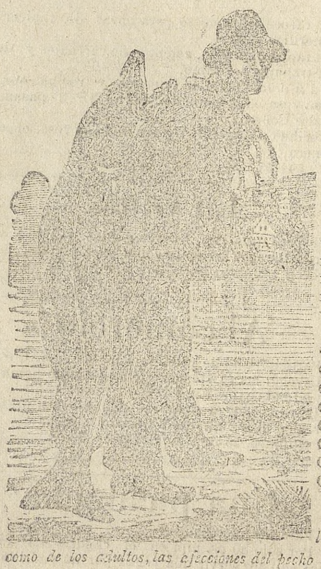

Combina, de una manera sabrosa y agradable, las propiedades nutritivas y medicinales del Aceite de HIGADO de BACALAO y las virtudes tónicas y reconstituyentes de los Hipofosfitos, y, con su uso, se obtienen simultáneamente, los efectos de estos dos valiosos y bien conocidos remedios. Es, además, bien tolerada y asimilada por los estómagos mas delicados y no causa náusea ni diarrea, como muchas veces acontece con el uso del simple aceite.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Bronquitis.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Ningun remedio hasta el dia descubierto cura las enfermedades consuntivas, tanto de los niños, como de los adultos, las afecciones del pecho y aparato respiratorio, ó restablece los débiles, anémicos y escrofulosos, con tanta rapidez como la EMULSION DE SCOTT.

En venta en las principales Droguerias y Boticas

SCOTT & BOWNE. Químicos, Nueva York.

CHACRAS!

Se necesitan comprar en el partido de Quilmes y las cercanías de Bernal.

Ocurrir á Pedro Gimenez en EL QUILMERO ó la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

48

Carne barata

Se vende carne de rica clase á 10 centavos el kilo en los carros repartidores y en el puesto de Juan Francisco Tejeda en el Mercado—Quilmes.

QUINTA LA MATERNA

de ROBERTO N. CLARK

Pavos gordos á eleccion á 4 pesos uno.

Pichones (palomas) á eleccion 20 centavos el par.

Leña de paraiso en rama 1.50 peso m/n por peso á domicilio.

Leña de paraiso en astilla (madura) á 4 pesos m/n carrada á domicilio.

Leña de durazno en rama (muy fuerte) á 1 50 peso m/n por peso á domicilio.

Ordenes á la oficina del «Quilmero» serán atendidos con prontitud.